

### III CONGRESO INTERDISCIPLINARIO DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### CONDICIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS CON OPINIÓN DEL AUTOR

1. Serán originales inéditos
2. Se podrán presentar trabajos con opinión del autor únicamente de los aspectos propios de la actuación en el ámbito judicial y referidos estrictamente al temario propuesto.
3. Deberán presentarse cuatro impresiones en papel blanco, más una copia en CD.
4. Podrán tener una extensión máxima de 20 carillas.
5. Deberá adjuntarse un resumen de no más de una carilla.
6. De corresponder, deberá citarse la bibliografía consultada.

#### Especificaciones técnicas para la presentación de trabajos.

- a) Deberán estar impresos en tamaño A4, tipo de letra Arial, tamaño 12, interlineado 1,5 y numeradas en la parte inferior centro. Márgenes: inferior y superior 2.5 cm. Izquierdo 3cm. y derecho 1.5 cm.
- b) El trabajo deberá ser precedido de una carátula que debe contener: datos del Congreso, título del trabajo; nombre y apellido de los autores. Teléfonos. Domicilio. Código Postal. Correo electrónico.
- c) El archivo de texto debe ser en Word y los archivos de tablas y/o gráficos en Excel.
- d) El CD debe tener una etiqueta especificando: Título del trabajo – Utilitario empleado – Nombre del archivo, nombre del trabajo, nombre y apellido del/los autor/es; teléfono y correo electrónico.

#### EXPOSICIÓN

El Comité de Selección de trabajos elegirá aquellos trabajos que serán expuestos de acuerdo a la disponibilidad horaria sin que ello implique un demérito de los trabajos no expuestos. Independientemente de ello, la totalidad de los trabajos seleccionados se incluirán en el material a entregar.

#### RECEPCIÓN DE TRABAJOS HASTA 17/08/2010.

En la Delegación San Isidro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, Ituzaingó 476 – San Isidro, Tel (011) 4743-0900.

Cualquier consulta en ese teléfono o vía mail a:  
[dlgsanidro@cpba.com.ar](mailto:dlgsanidro@cpba.com.ar)

## **TEMARIO DE LAS PONENCIAS:**

### **CONCURSALES:**

- Bien de Familia, reemplazo del bien.
  - Quiebras sin activo.
  - Cooperativas de trabajo.
  - Propuesta abusiva.
- etc.

### **PERICIAS:**

- Interventor - recaudador. Alcance de las tareas.
- Exhortos.
- Honorarios, adelanto de gastos.
- Cobro de honorario de peritos en concursos y quiebras.